Sustanciación	234
Radicado	05266-31-03-003-2018-00305-00
Proceso	Verbal
Demandante	Banco De Occidente S.A.
Demandado	G Construcciones S.A.S.
Asunto	Autoriza emplazamiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, se autoriza el emplazamiento de G Construcciones S.A.S., para lo cual se dispondrá su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4